



93002-

93002

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por TRANSFORMADOR DE
TENSION, PORTATIL.
.....
.....

a favor de

Don Cayetano Albaladejo Aguilera, de nacionalidad española.

domiciliado en La Unión (Murcia), Paez Rios, nº 3,.....
.....

/////

93002



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

La variación de intensidades en las corrientes eléctricas que proporcionan luz y calor a un foco de reducido voltaje, constituye en la actualidad un problema insoluble en tanto los generadores de energía luminica no industrial, efectuen su producción bajo una medida inalterable.

15

Los inconvenientes de este hecho se evidencian, indiscutiblemente, en aquellas pequeñas explotaciones que precisan para su funcionamiento una intensidad variable de luz y calor y, de forma particular, en la utilización de flexos, lámparas portátiles, apliques luminosos y focos calóricos cuya intensidad de voltaje no puede ser transformada en caso necesario, sino a costa de instalaciones complejas, sustancialmente inamovibles y, sobre todo, de cotización desmesurada.

20

25

30

Vamos a describir como objeto de la presente solicitud, según se desprende del enunciado, un transformador de tensión, portatil. Tiene, preferentemente, aplicación a focos de reducido voltaje, siendo susceptible de ampliar la relación de transformación, o relación de la tensión secundaria a la primera, en proporción directa a la relación entre el número de espiras de los arrollamientos secundario y primario, caracterizándose, en esencia, por



93002

35

estar constituido por una estructura protectora hueca, compuesta por dos divisiones simétricas que se acoplan entre sí mediante pasadores y tornillos que atraviesan resaltes orificados y en forma de valona previstos en su zona de unión, estableciendo que el núcleo portador de los arrollamientos primario y secundario se sitúe en el interior de la caja de cobertura de tal forma que los elementos conductores emerjan al exterior a través de brazos opuestos, solidarios de la estructura envolvente y provistos en su embocadura de un cuerpo roscado aprisionante que mantiene inalterable la posición de los ramales enfundados de cables conductores.

40

45

La realización práctica de la idea expuesta está representada en los dibujos que se acompañan, cuya figura única nos ofrece una vista en alzado, del transformador de tensión, portatil, que se desea proteger.

50

Basándonos en esta referencia, lo describiremos, entonces, como constituido por una estructura protectora, en la que -1- y -2- corresponden a las divisiones simétricas de que consta.

55

Ambas divisiones se acoplan entre sí mediante pasadores -3- que penetran en resaltes orificados -4- previstos en la zona de unión de ambos cuerpos -1- y -2-. En el interior de la estructura que los mismos constituyen se sitúa el núcleo -5- portador de los arrollamientos primarios -6- y secundario -7-, emergiendo los elementos conductores -8-, a través de brazos opuestos -9- solidarios de la estructura formada por las divisiones -1- y -2-. Los brazos -9- presentan provista su embocadura de un cuerpo roscado -10-, aprisionante, que actúa sobre los ramales enfundados de los

60

93002



cables inductores -8-, conservando inalterable su posición.

65 Se deduce, de las características constructivas del transformador en cuestión, su particular aplicación a focos lumínicos de reducido voltaje, incorporando a su manifiesta novedad, la innumerable serie de ventajas derivadas de su aplicación, por su facilidad de transporte en orden a sus reducidas dimensiones, su sencillas de fabricación y montaje, y por la utilidad práctica que su uso representa, estableciendo un beneficio o efecto nuevo sobre lo ya conocido que presenta notables mejoras de todo orden.

70 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

75 N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- TRANSFORMADOR DE TENSION, PORTATIL, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una estructura protectora hueca, compuesta por dos divisiones simétricas que se acoplan entre sí mediante pasadores y tornillos que atraviesan resaltes orificados y en forma de valona previstos en su zona de unión, estableciendo que

85 el núcleo portador de los enrollamientos primario y secundario, se situe en el interior de la caja de cobertura de tal forma que los elementos conductores emerjan al exterior a través de brazos opuestos solidarios de la estructura envolvente y provistos en la embocadura de un cuerpo

90 roscado aprisionante que presiona sobre los ramales enfun-



93002


dados de cables conductores, manteniendo inalterable su posición.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "TRANSFORMADOR DE TENSION, PORTATIL".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 9 de Mayo de 1.962

ALFONSO UNGRIA

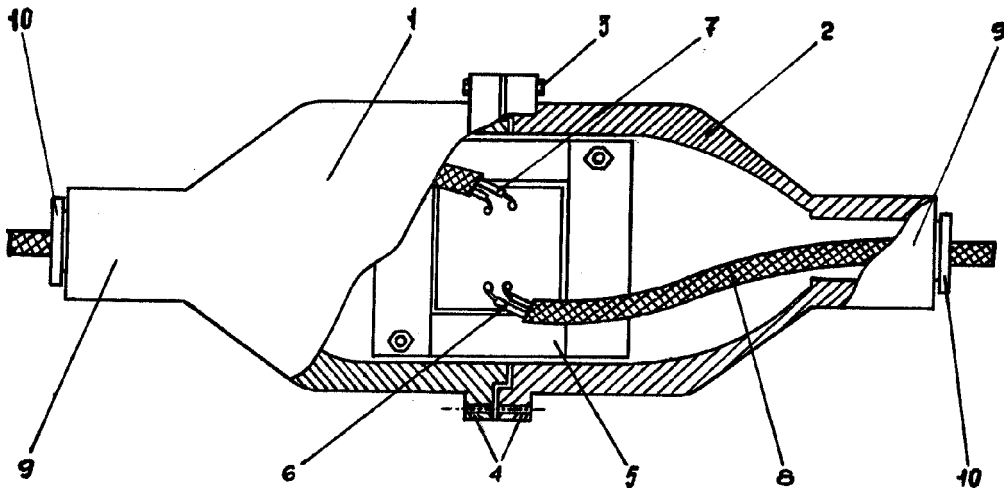
P.P. 

95

100



93002



ESCALA VARIABLE
MADRID, 9 DE mayo DE 1962

RUFONSO UNGRÍA
P.P. *[Signature]*